

ACTA Nº: 14/2023

ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Servicios

Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Documentación Económico-Administrativa.

FECHA: 5 de octubre de 2023

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 25 de junio de 2014, adoptado en el punto 5º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de la Administración Local de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sra. Dª Cristina Benito López, *Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión*Documental de la Comunidad de Madrid y Responsable de los Servicios Delegados de Archivo Central de Sanidad y del Servicio Madrileño de Salud

Vocales:

- Sra. Dª Verónica Espada Sánchez-Ruiz, Representante del Hospital Universitario Infanta Cristina.
- Sr. D. Antonio de la Casa Torija, Representante del Hospital Universitario Infanta Leonor.
- Sr. D. Alberto Romero Campillos, Representante del Hospital Universitario del Tajo.
- Sr. D. Ildefonso Palomino Mena, Representante del Hospital Universitario de Getafe.
- Sr. D. Juan Martín Romero Sabariego, Representante del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Sr. D. Ángel Moreno González, Representante del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Sra. Dª Olga María Reillo Sánchez, Representante del Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Sra. Dª María del Camino Enríquez Gabeiras, Representante del Hospital Clínico San Carlos.
- Sra. Dª Eva María García-Risco García, Representante del Hospital del Sur.
- Sra. Dª Encarna González Zapico, Representante del Hospital Universitario de La Princesa.
- Sr. D. Licinio Medina Moreno, Representante del Hospital Universitario de La Princesa.
- Sra. Dª Mª Ángeles Vega Díaz, Representante del Hospital Virgen de la Poveda.
- Sr. D. Miguel Ángel Baratas de las Heras, Representante del Hospital Dr. Rodríguez Lafora.
- Sr. D. Ricardo Iglesias Rodríguez, Representante de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.
- Sr. D. Juan José Martínez Martínez, Representante del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
- Sr. D. Rodolfo Romero Pareja, Representante del Hospital Isabel Zendal.





- Sra. Dª Rosa Otero Gómez, Representante del Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela.
- Sra. Dª Nuria Monjas de Castro, Representante del Hospital La Fuenfría.
- Sra. Dª Susana Lorenzo Martín, Representante del Hospital Universitario Alcorcón.
- Sra. Dª Esperanza Hernando Calvo, Representante del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.
- Sr. D. David Uria González, Quirón Salud.
- Sra. Dª Inmaculada Campo González, Jefa de Unidad Técnica de Inspección de Archivos y Gestión Documental de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.
- Sra. Dª María Montserrat Sola García, Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.
- Sr. D. Rafael Anciones Crespo, Técnico de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.

Secretaria:

Sra. Dª Beatriz Franco Espiño, Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 5 de octubre de 2023, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid, línea de Documentación económico - administrativa, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes
- 2. Revisión del borrador de Estudio de Identificación y Valoración relativo a la serie "Expedientes de sugerencias, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios"
- 3. Plan de trabajo a realizar
- 4. Repaso de las decisiones
- 5. Ruegos y preguntas

<u>PUNTO 1º.</u> Abre la reunión Cristina Benito, presidenta de la Mesa, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Se da inicio a la sesión.

Beatriz Franco pasa a comentar información de interés. Recuerda que en la reunión constitutiva que tuvo lugar en junio del 2021 se acordó por parte de la Mesa crear dos líneas de trabajo, una centrada



en la documentación económico - administrativa y otra centrada en la documentación clínica. Asimismo, se acordó remitir por parte de los hospitales convocados un representante para cada una de las líneas. En el caso de hospitales que no habían enviado su representante para esta línea económico – administrativa se ha convocado a la persona representante del hospital en la línea de la documentación clínica.

La línea de documentación clínica se ha reunido en 2021 y 2022 y fruto de estas reuniones es la tabla de valoración *TV – 73 Historias clínicas*, aprobada por el Pleno del Consejo de Archivos de 22 de junio de 2022.

La línea de documentación económico – administrativa se reunió en octubre del 2021. Se remitió en dicho momento un documento recogiendo todas las tablas de valoración aprobadas por el Consejo de Archivos de series comunes que son de aplicación a la totalidad de la Administración de la Comunidad de Madrid. Asimismo, en dicha reunión se consensuó la remisión de una encuesta para recabar información sobre la documentación conservada y generada en los distintos Hospitales.

Por su interés, Beatriz Franco informa de la aprobación de la nueva Ley 6/2023, de 30 de marzo, de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid cuyos objetivos son:

- gestionar, proteger, poner a disposición y difundir los documentos de titularidad pública y el patrimonio documental madrileño, así como los documentos de titularidad privada que gocen de protección para facilitar el acceso a los mismos.
- organizar y coordinar el sistema de archivos de la Comunidad de Madrid, especialmente en cuanto a su estructura, derechos, requisitos y deberes de sus integrantes, así como a su organización y tratamiento archivístico.
- establecer los derechos y obligaciones relativos al patrimonio documental madrileño.

Recuerda que todos los documentos producidos y recibidos en los hospitales públicos y centros sanitarios de la Comunidad de Madrid son documentos de titularidad pública y, por tanto, en su condición de dominio público son inalienables, imprescriptibles e inembargables y gozan de especial protección, por ello, no se pueden eliminar sin autorización del órgano competente que es la Comisión de Acceso y Valoración de documentos (actualmente el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid).

Junto con la convocatoria a esta reunión se envió una tabla en la que se recogen las series documentales comunes de las que ya se han aprobado tablas de valoración en el Consejo de Archivos y que son de aplicación en el ámbito del gobierno y sector público de la Comunidad de Madrid. Incluyen los enlaces para que puedan revisar si las tablas pueden ser de aplicación en alguno de los hospitales y centros sanitarios que únicamente tendrían que elevar al Consejo de Archivos una petición de dictamen en la que incluyeran la tabla a la que se adhieren y las unidades de instalación o metros lineales a los que afecta en su centro la selección aplicada. Cualquier duda pueden ponerse en contacto con la secretaría del Consejo de Archivos para que les asesore sobre el procedimiento a llevar a cabo para efectuar una eliminación de documentos.

También agradece a los hospitales el envío de los cuestionarios que se lanzaron en la última reunión en los que se han recabado datos sobre la documentación que se custodia en los mismo, incluyendo



información sobre el tipo de documentación, volumen, fechas extremas, instrumentos de gestión de la información, soportes y se preguntaba por posible información que sería de interés para estudiar en esta Mesa de Trabajo.

De toda la información recibida se recibió una propuesta específica sobre la documentación generada de sugerencias, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios y de esa propuesta se ha realizado un borrador de Estudio de Identificación y Valoración sobre esta serie que es la que se va a revisar en el punto 2 del orden del día.

<u>PUNTO 2º.</u> Se pasa a revisar el borrador de Estudio de Identificación presentado de la serie "Expedientes de sugerencias, quejas, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios". Beatriz Franco comenta que para el resto de la Comunidad de Madrid está aprobada la <u>TV – 18. Expedientes de sugerencias y quejas</u>, serie común que responde a un mismo trámite y sigue un mismo marco normativo. Como los centros sanitarios cuentan con su normativa y trámite específicos, se ha realizado un borrador teniendo en cuenta la legislación.

El mencionado borrador se envió con la convocatoria con el fin de recibir comentarios al mismo con anterioridad a la celebración de la reunión para que los miembros de la Mesa tuvieran tiempo para revisarlos antes de la reunión. Se recibieron comentarios enviados de manera unificada por los hospitales Fundación Jiménez Díaz, General de Villalba, Rey Juan Carlos e Infanta Elena.

Se pasa a revisar el estudio y los comentarios enviados.

Se acuerda:

- Modificar el título de la serie. Ya que en la actualidad las quejas no dejan registro documental pero sí aparecen en la legislación anterior (*Orden 605/2003, de 21 de abril, de las Consejerías de Presidencia y Sanidad, por la que se desarrolla el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Comunidad de Madrid en la Red Sanitaria Única de Utilización Pública*) se acuerda que en el apartado *Denominación vigente* se ponga "Expedientes de sugerencias, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios" y en *Denominaciones anteriores/otras denominaciones* "Expedientes de sugerencias, quejas, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios".
- Se modifica la *Función de la serie* por: "La canalización de las reclamaciones, quejas, sugerencias y agradecimientos de los ciudadanos en relación con los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid".
- Se modifica el *Resumen del procedimiento* para poner de manera general la mención a todos los derechos que otorga la normativa relativa a protección de datos.
- Se modifica en el apartado *Tramitación y contestación* la frase "el Gerente responsable del centro o unidad" por "el Gerente o la persona que se designe como responsable del centro o unidad".

Asimismo, se pide consensuar determinados datos recogidos en el borrador, sobre todo aquellos relativos a la valoración y selección. Para ello se especifica:

Preguntar y recoger información sobre el plazo de la contestación. En el EIV se ha consignado lo que se recoge tanto en la Orden 605/2003 como en el Decreto 21/2002, donde se estipula "...procurando que se produzca dentro de los quince días hábiles a la recepción...". Se acuerda



- solicitar información sobre si hay algún tipo de instrucción o normativa que estipule un plazo distinto para modificar este dato.
- Preguntar sobre el plazo de valor administrativo, que se ha establecido en un año. Recabar consenso sobre dicho plazo.
- Preguntar sobre la muestra propuesta en el borrador. Se ha establecido una muestra del 1% por cada año, pero puede modificarse según el interés de la Mesa. Se comenta que podría ser interesante poner una muestra numérica ya que un porcentaje puede ser muy diferente según las características de cada hospital y el volumen de esta documentación que se tramiten al año.

Se acuerda también remitir el borrador del estudio al Jefe de Reclamaciones de la Dirección General de Atención al Paciente, a los miembros de la línea de Documentación Clínica de esta Mesa y a los departamentos de atención al paciente de los distintos centros en aquellos casos que no formen parte de esta Mesa o no se les haya remitido para recabar sus comentarios.

Se establece como plazo máximo para enviar comentarios el próximo 31 de octubre. A partir de esa fecha, se remitirán a la Mesa los comentarios recibidos y, si no se reciben comentarios en contra de su presentación, se presentará en la Comisión Evaluadora que tendrá lugar el próximo 29 de noviembre para posteriormente elevarse al Pleno del Consejo de Archivos para su aprobación en su próxima reunión de 15 de diciembre.

<u>PUNTO 3º</u>. Beatriz Franco recuerda que será bienvenida cualquier propuesta de serie documental a valorar, tanto para su eliminación como para su conservación permanente.

<u>PUNTO 4º.</u> Beatriz Franco resume lo tratado en la reunión y señala que se envía el documento con los cambios señalados el mismo día 5 de octubre, tanto a los miembros de la línea de documentación económica-administrativa como a los de la línea de documentación clínica.

PUNTO 5º. No hay ruegos ni preguntas

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:10 horas del día señalado.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y firmo la presente.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

- 1. Enviar por parte de la Secretaría de la Mesa de Trabajo el borrador de Estudio de Identificación y Valoración de la serie "Expedientes de sugerencias, reclamaciones y agradecimientos en centros sanitarios".
- 2. Enviar comentarios al borrador mencionado antes del 31 de octubre a la Secretaría de la Mesa de Trabajo.
- 3. Elevar a la Comisión Evaluadora de Documentos de Archivo para su remisión al Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid el Estudio de Identificación y Valoración consensuado.



4. Aprobación del acta de la sesión de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de Hospitales Públicos y Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid. Línea de Documentación económico - administrativa del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de 5 de octubre de 2023.

Vo Bo

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE TRABAJO DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE HOSPITALES PÚBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. DOCUMENTACIÓN

ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA,

Firmado digitalmente por: BENITO LÓPEZ CRIST Fecha: 2023.11.23 10:22

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO DE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE HOSPITALES PÚBLICOS Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICO-ADDE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO D

Fdo.: Cristina Benito López. Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

